

ESTUDIO DIPLOMÁTICO SOBRE EL TOPÓNIMO “AYAR CUCHU” Y LA CANCIÓN EMBLEMÁTICA “ADIÓS PUEBLO DE AYACUCHO”, PERÚ

*Kein Phänomen erklärt sich an und aus sich
Selber; nur viele, zusammen überschaut,
Methodisch geordnet, geben zuletzt etwas, was
Für Theorie gelten könnte.*

Johann Wolfgang von Goethe

Ningún fenómeno se puede explicar y por sí solo; nada más en suma adquirirán, en muchos casos, ordenados metódicamente, dando al fin algo que podría valer para la teoría.

Johann Wolfgang von Goethe

Dr. Alfredo Alberdi Vallejo
Berlín, Alemania

*Para Christine*¹.

También a la memoria de mis amigos Nery y Raúl García Zárate.

Resumen

En este trabajo el autor presenta documentos de la época colonial sobre el topónimo “Ayar cuchu” que dio lugar al nombre de la actual ciudad y del Departamento de Ayacucho, Perú. Luego del triunfo patriota sobre el ejército realista en la batalla de la Pampa de Quinua del 9 de diciembre de 1824, esa misma tarde Sucre y su tropa victoriosa se retiraron hasta “Ayar cuchu” o “Ayacucho” donde los soldados descansaron, asearon sus ropas, curaron a sus heridos y enterraron a sus muertos. Unos días después se produjo allí una revuelta de los oficiales realistas presos, quienes fueron fusilados; por estos hechos de sangre, el jefe realista Canterac propuso una capitulación que fue una victoria total para los patriotas. Allí, en el campo de Ayacucho, se firmó el documento. En memoria de esta acción, Bolívar perpetuó con ese nuevo nombre a la ciudad y el Departamento. Igualmente, el autor presenta manuscritos donde uno de ellos contenía unas versificaciones en quechua, recogida entre 1892 a 1895, cuyas estrofas son muy semejante a la actual canción “Adiós pueblo de Ayacucho” puesto que conserva algunos de sus versos originales nativos.

Palabras claves

Topónimo Ayacuchu, ciudad y Departamento Ayacucho, Quinua cimarrona, huayno, canto emblemático.

¹ Agradezco mucho a mi amada esposa Christine Kolbe-Alberdi Vallejo por crear en mí el entusiasmo y la seguridad del buen efecto que tendrán los temas del topónimo “Ayacucho” y el original del “Sillcaocha”.

Abstract

In this work the author presents documents from the colonial era on the place name "Ayar cucho" that gave rise to the name of the current city and the Department of Ayacucho, Peru. After the patriotic triumph over the royalist army in the battle of the Pampas de Quinoa on December 9, 1824, that same afternoon Sucre and his victorious troops retreated to "Ayar cucho" or "Ayacucho" where the soldiers rested, cleaned their clothes, healed their wounded and buried their dead. A few days later there was a revolt of the imprisoned royal officers who were shot. Under pressure by these executions, the realist leader Canterac proposed a capitulation that was a total victory for the patriots. There in the Ayacucho field the document was signed. In memory of this action, Bolívar perpetuated with that new name the city and the Department. Likewise, the author presents manuscripts where one of them contained verses in Quechua, collected between 1892 and 1895, whose stanzas are very similar to the current song "Adiós pueblo de Ayacucho" since it preserves some of its native original verses.

Keywords

Toponym Ayacucho, city and department of Ayacucho, wild quinoa, huayno, emblematic chants.

1. Antecedentes

Las diversas publicaciones sobre la ciudad y el departamento de Ayacucho no dejaron testimonios del estudio del origen de su nombre; todos los estudiosos se contentaron y contentan con admitir que el denominativo está fijado en un Decreto Supremo de Bolívar.

La antigua Huamanga colonial al haberse extinguido como tal, es decir, con la ruptura del Estado dependiente de España, su organización económica, la estructura socio-política y jurídica, cambiaron al igual que su nombre. Pero nadie explicó si antes ya existía un territorio denominado "Ayacucho" y que ésta, ¿estaría ubicada dentro de la misma ciudad decretada por Bolívar? Además, muchos se conformaron y admiten hasta hoy al indicar que el topónimo quechua se traduce como "rincón de muertos", para ello dan diversas explicaciones, por ejemplo, "porque está cerca de Wari donde hay cantidad de tumbas", "por la cantidad de muertos en la guerra entre incas y chankas en Ayahuaruncuna", "por los muertos de la batalla de la pampa de Quinoa", etc.

Las fuentes escritas han dejado testimonio de la existencia de un lugar llamado: "Ayar cucho", "Ayacuchu" o "Ayacucho", que estaba ubicado a unos diez kilómetros hacia el norte de la actual ciudad capital del departamento.

El lugar que nos ocupa, en el pasado, fue un campo para agricultores que estaba dentro de la propiedad de la hacienda Maisondo; también, era un lugar de recreo a manera de "baños" que se hacían en ambas orillas del "río Muyurina o Yucaes", muchos vecinos pudientes de Huamanga iban a tomar los rayos solares en los meses cálidos del verano del hemisferio sur. *Ayacucho*, la antigua población rural, hoy en día no se la conoce con este nombre, sino se la ha integrado a los "baños de Santa Ana" y "los baños San Juan de Yucaes", cuyos territorios pertenecen actualmente al distrito de Quinoa.

En estricto, al iniciar un análisis toponímico del lugar del origen "*Ayar kuchu*", se notará la diferencia interpretativa de lo que fue traducida como "rincón de muertos".

Ante todo se presentarán documentos que respalden el uso de aquel nombre quechua que, incluso, se extendieron a otros lugares y, actualmente, existen varios pueblos denominados como Ayacucho, en Colombia, Venezuela y Argentina.

Hasta el momento es incierto el origen del huayno emblemático "Adiós pueblo de Ayacucho"; no se sabe con certeza cuándo surgió y quién fue el autor de esta pieza musical que, actualmente, se le considera como el "himno de los ayacuchanos".

Los autores que escribieron sobre el huayno "Adiós pueblo de Ayacucho", lo hicieron a base de supuestas "historias" orales, la mayor parte inventadas a finales del siglo XX. Asimismo, se ha determinado que esta canción pertenezca al género musical llamado "huayno" que no es estrictamente correcto.

La canción en referencia tiene una diversidad de variantes, tanto en quechua, que son pocas, pero en el castellano se le van agregando nuevas estrofas y fugas. En cuanto a la melodía se ha conservado, al parecer, tanto el ritmo y la secuencia musical desde cierto tiempo en que fue popularizado el huayno ayacuchano, aunque también en otros departamentos peruanos se cantaba dicha canción con leves arreglos en la melodía.

En cuanto a este estudio que realizamos, cabe mencionar que lo hacemos en base a la heurística diplomática, aunque muy pocas menciones nos brinda un documento de finales del siglo XIX, con algunas variantes, muy singularmente en el título de esta canción: "*Sillcaocha*" que después la llamaron "Adiós pueblo de AYACUCHO". También haremos un estudio documental y lingüístico del origen mismo etimológico de la ciudad de Ayacucho, ahora extendida la nomenclatura para todo el departamento que se ubica en la Sierra Central peruana, donde predomina el quechua (o *runa simi*) como lengua de contacto en las canciones folclóricas antiguas y algunas modernas.

Pero antes de ingresar de lleno al tema de la citada canción estudiaremos, hermenéuticamente, para disuadir la toponimia de la actual ciudad y departamento peruano; igualmente determinaremos el lugar preciso donde se firmaría la "Capitulación" entre Sucre y Canterac en 1824.

Alguna documentación colonial de fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX nos orientarán en nuestro camino de precisión histórica. También un mapa antiguo de 1803 y otros más modernos nos conducirán a visualizar el lugar primigenio llamado "*Ayar kuchu*" o "*Ayacuchu*". Así, también acudiremos a la lingüística que es la ciencia donde apoyaremos nuestro presente estudio.

2. El origen del topónimo “*ayar kuchu*”, “*aya kuchu*”, un estudio etnológico e histórico de la actual ciudad y departamento sudperuano

En un documento colonial, que debe resguardar todavía el ahora llamado Archivo Regional de Ayacucho, hemos encontrado la “Revisita de la ciudad de Huamanga de 1779 a las doctrinas de Santa María Magdalena y Santa Ana”. El documento, transcrito por los señores Alberdi, Pérez, Loli y Zorrilla, fue publicado, en parte, en la revista N° 2 de dicha entidad en 1978 y la otra parte en el boletín N° 10, del nombrado archivo, en 1979.²

En el documento arriba indicado están mencionadas algunas de las familias indígenas, con muy reducido en número de personas, obligadas a pagar los tributos a la Corona de España. En este documento el pueblo de apenas ocho familias está registrado con el nombre “*Ayacuchu*” que pertenecía a la doctrina (debe comprenderse también como “parroquia”) de la Magdalena que, en 1770, el cacique principal de todos aquellos pueblos era don Francisco Choque Suárez, y el de la doctrina de Santa Ana fue don Clemente de la Cruz. Como se aprecia ambos curacas poseen apellidos españoles.

La visita anterior que hicieron las autoridades españolas a las dichas doctrinas de Huamanga fue en 1770 que, aún incluía los pueblos de Huanta. Pero la revisita a las parroquias de la Magdalena y Santa Ana, fue a raíz del “no cobro del tributo” que dejaron realizar los curacas principales Choque y de la Cruz aduciendo, correctamente, que ya fueron “anteriormente visitados” y que muchos de los habitantes de varios pueblos ya no eran tributarios. Este fue el motivo para que ambos curacas principales de Huamanga perdieran tal condición y fueron confiscados sus tierras y bienes. A finales del siglo XVIII muchos de los naturales eran hijos de mestizos y por esto no estaban obligados a pagar tributos, pero muchos eran obligados a llevar las cargas económicas de sus antepasados indígenas por lo que hubo varias revueltas y mucha simpatía, más tarde, por la causa de la Independencia.

El registro a las familias de “*Ayacuchu*” fue hecho en la gestión del corregidor Sabastián Doral. Cuando hallamos esa mención de dicho lugar nos preguntábamos: ¿en qué espacio geográfico se hallaba el mencionado pueblo? Por aquel entonces, nadie pudo darnos unas informaciones espaciales precisas y fijas. ¿Existían documentos de orden geográfico donde se indicaba el lugar? Más adelante indicaremos fuentes geográficas que nos ayudarán a ubicar el pueblo estudiado pero que, hoy en día, lamentablemente ha desaparecido. Antes veamos otro documento que se remonta a los primeros años del Perú independiente que menciona todavía el nombre “*Ayacucho*” pero ya modernizado.

Otro documento que hace constar el nombre es la “propiedad” llamada “*Ayacucho*”, que estaba conjuntamente empadronada con el fundo de “*Maisondo*”, en esos momentos estaba en manos de la familia Mascoté. El documento es el “Padrón de

² El mencionado documento resguarda el Archivo Departamental de Ayacucho (ADAY), en la Sección Intendencia, documentos administrativos.

contribuyentes de la Provincia de Huamanga que rige desde 1° de Julio de 1826".³ Este padrón recoge el nombre de lugares del área rural alrededor de la nueva ciudad de Ayacucho, las menciones de estos lugares son muy semejantes a la revisita de Huamanga de 1779, aunque hayan transcurrido más de medio siglo entre ambos registros administrativos.

Este cambio de nombre de la ciudad con lo que fue Huamanga y que en 1826 (también más temprano, en 1924) aún se mencionaba a la población llamada Ayacucho, lugar diferente a la actual ciudad del mismo nombre.

En 1998, estudiando en los archivos españoles, hallamos un mapa de la Intendencia de Huamanga del año 1803-4 que raza lo siguiente: "Mapa original de la INTENDENCIA DE GUAMANGA en el Perú, dividida en sus seis Partidos o Subdelegaciones; y subdividida en 56 Distritos. Levantada de orden de su Gobernador Intendente D. DEMETRIO O'HIGGINS... entre 1803 y 4", a "Escala en CM. 1:29,7".

En el mapa de la Intendencia de Guamanga de 1803 está anotado el lugar como: "*Ayaruchu*" que se halla aproximadamente en la latitud 68° W. y longitud 13° S. de la "Longitud Occidental del Meridiano de Cadiz".⁴ En este mapa que tiene pequeñas dimensiones (casi de formato en 3a) la caligrafía es muy pequeña, que la palabra se puede confundir fácilmente, por eso algunas personas, en primer lugar, que habrían leído ese documento a la letra "r" del morfema "*Ayar*" la descifraron como "c"; mientras otros, en un segundo caso, a la letra "r" del morfema "*Ayar*" la descifraron como "c" y la letra "c" del morfema "*cuchu*" que, afectivamente es "c", le juntaron con la "c" de la primera acepción que, en buena cuenta, descifraron como "cc", es decir, como "*Ayacc*" y separaron el segundo morfema como "*uchu*". En consecuencia, con el primer caso resultaría la metonimia "*ayacuchu*" cuyo significado sería, para aquellos, "rincón de muertos" que no es exacto, puesto que "*aya*" significan "cadáver", "difunto", "no bien fundido" y designa a varias enfermedades como la osteomielitis, amigdalitis y otras afecciones respiratorias. Para el segundo caso sería la metonimia "*ayaccuchu*" que le dieron las acepciones de "*ayacc*" como "picante" y seguida de la acepción "*uchu*" interpretada como "ají" que tampoco es correcta puesto de "*ayacc*" significa en estricto "picante, amargo" parónimo con "*ccayacc*" que significa "llamar, implorar y picar"; esta acepción tendría mucha relación con el río llamado "*Mullurina*" que pasa cerca a este territorio, es decir "*mullu*" son las conchas marinas que se dejaban como ofrendas a los dioses andinos luego de implorar su protección, esta interpretación sería transitoriamente aceptada; pues así no en los casos de "*ayaccuchu*" o "*ayaccuchu*", resultan una interpretación pseudo etimológica. Más adelante volveremos a estudiar la etimología de "*ayacuchu*".

Otro de los mapas hallados en nuestros estudios donde se menciona al pueblo denominado "Ayacucho" son las cartas "Levantadas por el Instituto Geográfico Militar del Perú" de 1953 y la "Carta Nacional del Departamento de Ayacucho, Hoja: 27-ñ, de 1969. Pero la carta que más se aproxima a nuestro estudio es la "Carta Nacional-Departamento de Ayacucho-Hoja 13e, Lima, 1953, acorde a la Longitud O.

³ El documento pertenece al Archivo Departamental de Ayacucho. Primera Instancia, Sec. administrativos.

⁴ Cfre. MP, Perú/Chile, Archivo General de Indias, Sevilla, España.

de Greenwich". En la primera carta de 1969, se indica el lugar como "Hacienda Ayacucho", mientras que en el mapa de 1953 se registra sólo como "Ayacucho" entre los afluentes de los ríos "Pongor" y "Mollurina" (ver el adjunto croquis copiado del mapa).

En el mapa de Ayacucho de 1953, hoja 13e, se aprecia a la actual ciudad de Ayacucho en la longitud Oeste a 74° 14', a latitud Sur 13° 11'5'', mientras que a la "hacienda" o el lugar denominado "Ayacucho" se encuentra en la longitud Oeste a 74° 12', a latitud Sur 13° 7' 2''.

Con la composición y descripción de estos documentos y mapas antiguos se estaría comprobando la existencia de la población indistintamente nombrada "Ayarcuchu", "Ayacuchu" y "Ayacucho". Sin embargo, no sólo los documentos manuscritos y mapas antiguos registran el nombre de esta población, sino ya lo hizo constar el Ing. Luís Ruíz Fowler en su libro publicado en 1924, que él trabajando en la apertura de la carretera de Ayacucho (ciudad) a Huanta a la letra escribe lo siguiente:

*"Caminos de Ayacucho a Huanta .- Dos son las vías que se conectan: la denominada de la Quebrada honda, que está abandonada, y la de Santo Domingo [...] Se sale de Ayacucho por el barrio de la Magdalena, y a los 7K.600 se llega a Santo Domingo, se vadea el río **Pongora** y se pasa por las haciendas que bordean la margen derecha [...] El año 1907 el suscrito hizo un estudio para un camino de Ayacucho a Huanta, pasando por Santo Domingo, las chacaras **Ayacucho**, Puca-Rumi, **Pongora**, Compañía, Chanchará, Occoroy, la hacienda Cangari, y los caseríos de Chihua y Paquicc, cuyo trazo se continúa, y terminado será una vía cómoda."* (Las negritas son nuestras) ⁵.

La constancia del lugar, en este caso según Ruíz, de la "chácara Ayacucho", estuvo ubicada entre los ríos Pongora, Compañía y Chanchará que todavía aquellas aguas hoy en día subsisten pese a las sequías y al mal uso de las aguas. Para una mayor visión hemos dibujado el mapa en detalle de acuerdo al mapa de la "Carta Nacional del Departamento de Ayacucho, hoja 13e" de 1953. El actual río Alameda que atraviesa a la ciudad de Ayacucho (más antes se denominaba "Pocora", "Pongor", "Pongora") transcurre por el río Totorá y más al norte se junta con las aguas del río Huatatas, haciendo así el río Santo Domingo denominándose también a este río como Muyurina (*Mollurina*), más adelante también llamado Yucaes (hasta aquí antiguamente se le nombraba como río "Pongor o Pongora" que luego se juntaba con el río Chacco o Chaqo. Para más detalle véase en dibujo adjunto). En esta misma topografía se halla el pueblo llamado "Pacorara" que no es más que la transposición de "Pacora" o "Pocora" que habría sido uno de los lugares del asentamiento de los "Pokras" prehispánicos. De este modo también se va demostrando que sí existieron los Pokras y qué mejor éste topónimo con nombre propio. Al respecto de los Pokras, el estudioso Luís Carranza ubica el espacio geográfico de su hábitat entre Quinua, Huamanguilla y Ayacucho actual; sostiene que los Pokras fueron confederados de los Chankas, que

⁵ Cfre. Luís Ruíz Fowler: Monografía histórico-geográfica del Departamento de Ayacucho. Imprenta Torres-Aguirre, Lima, 1924; págs. 195-6.

Inca Roca llegó hasta las tierras de los Pokras y Chankas y que halló a los primeros con todo un aparato bélico e igualmente fue el lugar, cinco siglos después, la “gran victoria de Sucre” al firmar en este lugar el Acta de Capitulación hecho realidad luego de unos días de la acción bélica en la Pampa de la Quinua, al respecto escribe lo siguiente:

“... dando a los pokras una sangrienta batalla en la **pequeña llanura de Ayacucho, a cinco leguas de donde hoy está la ciudad** y en el mismo campo que cuatro o cinco siglos después fue testigo de la gran victoria de Sucre”. (Las negritas y cursiva son nuestras).⁶

Conforme se lee de lo escrito por Carranza, el lugar de esa batalla, entre incas y pokras, fue en la “llanura de Ayacucho” y no hay duda en ubicarla “a cinco leguas de donde hoy está la ciudad”. Y este mismo lugar fue “testigo” de aquella “victoria de Sucre”, donde por vez primera las arrogantes tropas realistas españolas firmaron la capitulación en el “campo” o “campamento” de “Ayacucho” confirmando así la victoria del ejército patriota, la pérdida de su dominio colonial y la independencia del Perú y de toda Latinoamericana.

3. La metonimia “Ayar kuchu”, “Aya kuchu”, “Ayacucho” y “Ayacucho”

En el mapa de 1803–4, arriba estudiado, se descifró que el lugar mencionado sería “*Ayar kuchu*” que está ubicado al Noreste de la ciudad de Huamanga. En contraposición a esta localización está ubicado, en el Sudoeste de la misma ciudad, el lugar conocido como “*Pilacucho*” conforme señala Ruíz Fowler.⁷

Los dos *lados* opuestos del levante y poniente solar indica el morfema quechua “**kuchu**” o “**kucho**” cuyos significados son: “lado, ángulo, esquina, borde, cercanía”. Astronómicamente, “**kuchu**” indicaría los dos extremos posicionales del sol (Este y Oeste) que, probablemente, indicaría a la vez, topográficamente, los lados límites de posesión de las tierras de algunos grupos familiares.

En cuanto al morfema “**ayar**” significaría en el castellano “quinua silvestre” tal como designan Perroud y Chouvenc en el diccionario del castellano-kechwa.⁸ Pero también tiene como variantes los sustantivos: “**ayara**” que significa “quinua cimarrona de semillas negras, cuyo sinónimos quechua son: “**ayala**”, “**alaya**”, “**ichka**”, “**isma kinua**” y “**ullasko kinua**” (quinua del gallinazo) que todas ellas se denomina en latín como: *Chenopodium opulifolium* Schrad. En consecuencia los dos morfemas tendrían el equivalente a “*ayar kuchu*” cuyo significado en castellano sería: “*el lado o lugar de la quinua cimarrona*”; puesto que topográficamente se halla en un valle de muchos recursos hídricos donde crece dicha planta en abundancia.

⁶ Cfre. Luís Carranza, en: “Apuntes de un viajero”. Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, 1888. Colección de artículos publicados por el Dr. D. Luís Carranza, pág. 9.

⁷ Cfre. Ob. Cit ut supra.

⁸ Cfre, Pedro Clemente Perroud y Juan María Chouvenc: Diccionario Castellano-Kechwa, Kechwa-Castellano, Talleres gráficos Iberia S. A. Lima, 1970, pág. 15 (segunda parte).

Con la palabra quechua “*ayar*” en el transcurso del tiempo se habría producido una haplogía en la “*r*” que ya no se pronunciaba o por error de los escribanos españoles la abreviaron como “*aya cuchu*” que, voluntaria o involuntariamente, produjo una metonimia muy alejado del significado primigenio de: “lado de la quinua silvestre” y, más aún, con la unión de ambos morfemas resultó como “*Ayacuchu*” o castellanizado “*Ayacucho*”, cuyo significado dio pie para muchas interpretaciones subjetivas. En la actualidad se tradujo la versión castellanizada como “rincón de muertos” y otros incluso como “rincón del alma”, pues ambas traducciones no son exactas sino muy alejadas del sentido principal y primigenio que designaban las dos palabras, antiguamente independientes.

Este lugar denominado “*Ayacucho*”, estaba integrado como propiedad de la hacienda Maisondo donde estuvo la casa del dueño, el canónigo Mascóte, que le puso el nombre de “Niño Yucái”, pero ¿cuál fue el motivo para que se usara el nombre de esta “chácara” o “campo” en el cambio del nombre de la ciudad de Huamanga y, por ende, de todo el departamento peruano? Seguidamente, en base documental, deduciremos con la hermeneútica a fin de refutar a todas las interpretaciones confusas que se hicieron y se dan hasta la actualidad al lugar después de la Batalla del 9 de diciembre de 1824, en Quinua.



Croquis donde se encontraba el lugar "Ayacucho" a orillas de los ríos "Mollurina" (Muyurina) y "Pongor" (Pongora), copiado de la "Carta Nacional-Departamento de Ayacucho, Hoja, 13e, 1953" del Instituto Geográfico Militar, Lima, Perú.

4. ¿Qué relación existe entre el campo “Ayacucho” y la Batalla del 9 de diciembre de 1824?

En casi todos los textos relacionados con la Batalla del 9 de diciembre de 1824, se sostiene que, el llano o “pampa” de Ayacucho, planicie ubicada en las faldas del cerro “Condorcunca”, en este mismo lugar y inmediatamente fue levantada, discutida y firmada el “Acta de la Capitulación de Ayacucho” entre el General del Ejército Libertado don Antonio José Francisco de Sucre y Alcalá y el militar español César José de Canterac Orlic y Donesan. Esta afirmación es falsa, puesto que al lugar donde se realizó la antedicha batalla, siempre se la llamó y conoció como: “*Quinua pampa*” o “*Kondorkunka pampa*” y jamás se la conoció y denominó “Pampa de Ayacucho”, pues ésta es una creación posterior a los hechos de 1824.

En los años 60 del pasado siglo XX, algunos intelectuales negaban que se haya realizado en la Pampa de la Quinua la Batalla del 9 de diciembre de 1824, argumentaban para este punto de vista que, en aquel lugar, no se hallaron vestigios del combate, como balas perdidas, resto de armas o vestidos militares o huesos de difuntos. Sostenían que en Quinua solamente se dieron abrazos y así capitularon ambos bandos. Este punto de vista es totalmente equivocado.

A tener en cuenta es que en la Pampa de la Quinua hubo una batalla con numerosos difuntos, entre los patriotas algo de 300 muertos y en los realistas sobre los mil difuntos, además de numerosos prisioneros, incluso del mismo virrey don José de la Serna que estuvo también herido. En este tremendo desbande del combate y la misma situación de salud del máximo representante de las tropas realistas no hubiera sido posible firmar un acta capitular en el mismo lugar de los hechos de armas. El acta de Capitulación se suscribió en otro lugar y un par de días después del 9 de diciembre. La tarde de aquel mismo día, Sucre y sus tropas partieron rumbo a Huamanga llevando a sus heridos y prisioneros realistas hasta un campamento que tenían antes de la batalla de aquel día. Este lugar fue proporcionado por el Dr. Mascóte que estaba dentro de su propia hacienda de Maisondo.

De los papeles manuscritos del Dr. Mascóte hice algunos apuntes breves en 1978. Aquel personaje hace constar que él estuvo personalmente en el campo de Batalla y que acompañó hasta su hacienda a Sucre y sus oficiales donde se alojaron en la casa de la hacienda Maisondo (hoy día se le nombra ‘niño Yucaes’ a una casa abandonada, ‘Yucaes’ se denominaba al río Muyurina y esa casa hacienda también fue tierras de la familia Velarde, de Huamanga, en los primeros años del siglo XX), mientras que las tropas acamparon en todo el territorio de “*Ayacuchu*”, a las orillas del río Pongora o por otro nombre de Mullurina. En los siguientes días se produjo una especie de rebelión de los prisioneros realistas y sus oficiales de esa condición, se opusieron a que los jefes realistas buscaran un pacto capitular, en estas circunstancias es que se produjeron los fusilamientos a un par de oficiales que eran conocidos por sus atrocidades; a estas ejecuciones le denominaron como “hechos de sangre” que luego los mismos oficiales realistas hicieron constar el hecho al preparar un documento para discutir con Sucre y sus oficiales. El resto de la tropa española estaba dispersa y huida en diferentes direcciones fuera de Huamanga. Mascóte apunta que a pedido de los

realistas en el campo de "*Ayacuchu*" se discutió y firmó la famosa capitulación, pero poniendo la fecha de la batalla efectuada unos días antes en la Pampa de Quinua. De estos breves apuntes, no completos, puede extractar del documento que a la letra dice: "Discurso de despedida a los jefes y oficiales del glorioso primer batallón Pichincha acantonado en Huamanga pronunciado por el Dr. Mascóte".⁹

Sobre la personalidad y los nombres completos del Dr. Mascóte, no puede hallar más referencias, sino sólo la nota en que dice que él fue "Canónigo de la Catedral de Huamanga", el documento en referencia tampoco no lleva fecha exacta.

Con el mismo sentido que anotó Mascóte, recién pude comprender "los hechos de sangre" y en base a la correcta lectura del acta de Capitulación de Ayacucho. Como se sabe, el virrey José de la Serna, fue herido y hecho prisionero y se entregó a Sucre entre aquellos diálogos: "Gloria al vencedor" y "Honor al vencido", luego fue tomado el mando militar por Canterac quien propuso a Sucre presentar un documento capitular que fue discutido y aceptado por Sucre en el campo de "*Ayar cucho*", "*Ayacuchu*" o "Ayacucho" y no en Quinua. Por ello la mención en aquel documento cita de forma específica: "... en la sangrienta jornada de Ayacucho", que menciona también Mascóte; por su puesto esa "jornada" no es la "batalla" de la Pampa de la Quinua, sino se trata de los fusilamientos de un par de oficiales realistas en el campo de "*Ayacuchu*". En el acta capitular se menciona lo siguiente:

"Don José de Canterac [...] encargado del mando Superior del Perú por haber sido herido y prisionero en la batalla ese día el excelentísimo señor Virrey don José de la Serna [...] que, el ejército español llenando en todos sentidos cuanto a exigido la reputación de sus armas en la **sangrienta jornada de Ayacucho** y en toda la guerra del Perú". (Las negritas son nuestras)¹⁰

Asimismo, consta en el acta capitular el lugar preciso: "en el campo de Ayacucho", además, cuando se refiere al señor Virrey que fue herido y preso "**ese día**", es decir, está en pasado si hubiese sido firmado en Quinua estaría en presente como: "este día", sino en días pasado donde se firmó dicho documento entre los jefes de ambos ejércitos, pues dice lo siguiente:

"Dados y firmados de nuestras manos **en el campo de Ayacucho** a nueve de diciembre de mil ochocientos veinticuatro años". (Las negritas son nuestras.)¹¹

Como se lee, no dice que se haya dado y firmado el acta capitular en Quinua (y sobre una "mesa de piedra Wari"), sino en el "campo de *Ayar cuchu*" en ese entonces ya escrito como "Ayacucho". La coincidencia de los nombre de ambos lugares es semejante: "**el lado o lugar de la quinua cimarrona**" (*Ayar cuchu*) y la "**pampa de la quinua**" (*Quinua pampa*); pues, ambos mencionan a la quinua.

⁹ El documento en referencia debe resguardar la Biblioteca del Convento de San Francisco de Asís de Ayacucho, adjunto a otros documentos, lugar que encontré aquellos manuscritos.

¹⁰ Copia de la Capitulación de Ayacucho que resguarda el Archivo Histórico del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Lima. (La transcripción es nuestra).

¹¹ Ídem ut supra.

El uso del documento de la Capitulación de Ayacucho, tanto por el ejército libertario como el de los realistas, ha dejado una profunda marca para el uso del nombre "Ayacucho", que al mismo Simón Bolívar le atrajo la simpatía dicho topónimo incluso para reemplazar el nombre de la antigua Intendencia de Huamanga y crear el nuevo Departamento con el denominativo de Ayacucho: Es factible que el mismo Bolívar haya estado en ese lugar llamado "*Ayar cucho*" o "*Ayacuchu*", mucho antes de la batalla del 9 de diciembre, porque al finalizar la batalla de Junín en el mes de agosto, los patriotas persiguieron al ejército realista que huía hacia el sur, pasando por Huancavelica, Huamanga, hasta el Cusco. En esta ocasión dejó descabezado el poder realista el Intendente José de Montenegro quien salió de Huamanga con dirección al Cusco. Luego de algunos meses de estadía en Huamanga, Bolívar retornó a Lima dejando, en Chalhuanca, una parte del ejército al mando del General Sucre.¹²

Igualmente, para toda la provincia tal como indica Ruíz Fowler quien transcribe dicho Decreto y sintetiza en lo siguiente:

"Por Decreto de 15 de febrero de 1825, dado por el Libertador Simón Bolívar, se le cambió este nombre [Huamanga] por el de Ayacucho, para perpetuar la victoria alcanzada por los patriotas en 1824, sucediendo lo mismo con la ciudad de Huamanga".¹³

Todos los autores que estudiaron el acta de Capitulación de Ayacucho, no mencionan el motivo que tuvo Bolívar para usar el nombre del "campo de Ayacucho", seguramente no les importó el significado que guardaba el topónimo, solamente valiendo la singularidad de "perpetuar la victoria" del ejército patriota sobre los realistas. Aunque en estricto, el documento fue en gran parte hecho por los españoles y que Sucre fue concediendo el de acuerdo a los 18 puntos que se discutieron. Sucre puso algunas observaciones, pero en general aceptó las propuestas que en su mayoría beneficiarían al ejército realista, por ejemplo en el tratado número 15 dice lo siguiente:

"15. Todos los jefes y oficiales prisioneros en la batalla de ese día, quedarán desde luego en libertad, y los mismo los hechos en anteriores acciones por uno y otro ejército.

/ 15. Concedido; y los heridos se auxiliarán por cuenta del erario del Perú hasta que, completamente restablecidos, dispongan de su persona".¹⁴

Los acuerdo alcanzados por la Capitulación posiblemente fueron realizados, por vez primera, durante todo el tiempo de la colonia, por esto mismo gozó de tanto prestigio, alcanzando primacía el uso del nombre "Ayacucho" también entre los mismos españoles que mencionan los acuerdos estipulados que pusieron en práctica en 1826 y consta en un documento que a la letra reza lo siguiente:

¹² Cfre. Pío Max Medica: Ayacucho. Homenaje a la magna empresa de la emancipación política, en el centenario de la Batalla del 9 de diciembre de 1824. Imprenta Torres Aguilar, Lima, 1924; págs. 177 y 181.

¹³ Cfre. Ruíz Fowler, Ob. cit. Pág. 167.

¹⁴ Cfre. Copia de la Capitulación de Ayacucho, ob. cit.

“Relación de jefes y oficiales y tropa comprendidos en la capitulación de Ayacucho, transportados en la fragata Magallanes”.¹⁵

Para el tiempo indicado ya había echado raíces la nueva nomenclatura de la ciudad y el departamento peruano; mas el uso del nuevo nombre en Huamanga recién entró en vigencia después de seis meses del decreto dado por Bolívar. El cambio del nombre de Huamanga por el de Ayacucho fue a mérito de la creación de la Fiscalía Superior de Justicia de Ayacucho a partir del 18 de agosto de 1825.¹⁶

Desde aquella fecha, todos los habitantes peruanos conocieron a la ciudad y al departamento como Ayacucho, y a sus habitantes como “ayacuchanos” al igual que sus usos y costumbre, entre éstos las canciones. Hasta aquí hemos procedido a indagar y estudiar el origen y el significado de “*Ayar cucho*” luego escrito como “Ayacucho”. De esta manera hemos de investigar y dar con los documentos sobre la propuesta de la canción ayacuchana: “Adiós pueblo de Ayacucho”.

5. Fuente cronológica, origen y género de la canción “Adiós pueblo de Ayacucho”

Hace un par de décadas atrás, revisando los fondos documentales de Eduard Seler y Max Uhle, que resguarda el Instituto Iberoamericano de Berlín, me topé por casualidad con algunas hoja sueltas dispersas que contenían textos versificados entre castellano, quechua y aymara. Copié un par de aquellos versos y que también quedó archivado entre mis notas junto con mis datos sobre arqueoastronomía andina. Hace unos meses atrás, rememorando los tiempos de mi niñez en Huamanga, recordé una conversación que escuché entre mi abuela materna doña Casimira León Romaní de Vallejo y nuestro vecino don Pablo Tello Zúñiga, quienes comentaban los cambios de la “modernidad” y decían: “vea, pues, que todos los huaynitos de nuestra Huamanga ya están castellanizados, vea cómo a nuestro ‘*sillkaucha*’ ahora ya le llaman ‘adiós pueblo de Ayacucho’ y algo cambiado”. Al recordar la palabra “*sillkaucha*” me puse a revisar mis notas que hice en tiempos pasados. Allí estaban los versos que transcribí de tres papeles caligrafiados por varias manos y escritas con tinta.

Los papeles pertenecían al legado de Max Uhle, allí estaban bien caligrafiados por diferentes manos, tanto en quechua y aymara. Entre otros papeles en formato 3A,

¹⁵ Documento de 3 folios con los nombres de los militares españoles que retornaron a su país desde el Perú el 10 de mayo de 1826. En: Archivo General de Indias, Estado, 97, N. 151.

¹⁶ Consta estos cambios con las fechas arriba indica en el documento manuscrito cuyo epígrafe dice: “Expediente iniciado ante el Excelentísimo Señor Libertador del Perú Simón Bolívar por doña Micaela Merino – Sobre restitución y posesión de quatro tiendas que tiene en la Plaza mayor con inclusión de una calesera en la calle de los Plateros: afines del año 1824”. Archivo de la Biblioteca de San Fraciso de Asís de Ayacucho. Cfre. Alfredo Alberdi Vallejo: “*Bolívar y Sucre en Huamanga. Los olvidados huamanguinos de la Independencia*”. En: Revista digital “*Runa Yachachiy*”, Berlín, 2007, págs. 1 – 11.

escritos de la mano de Uhle, estaban fechados entre 1892-5, pero los versificados no tenían fecha ni tampoco eran de la caligrafía del americanista alemán.¹⁷

Los papeles sueltos estaban escritos a mano y con tinta oscura entre sepia y azul, como se usaba hasta finales del siglo XIX. De los cuales transcribí tres versificaciones posiblemente de canciones quechua y una en aymara. De estas tres llevaba una con el título quechua: “*Sillcaocha*”, el segundo no llevaba título y el tercero tenía el título en aymara: “*El Qhallarquiri*” que a ésta no la transcribo en el presente trabajo.

A continuación van los versos quechuas que serán traducidos al castellano por el autor del presente trabajo.

Fol. 1 r. /

SILLCAOCHA

Pacarinmi ripucosac
Sillcaochallay
Rampa totay tutamanta
Sillcaochallay
Mana pita rimarispá
Sillcaochallay
Mana pita oacachispas
Sillcaochallay
Causaspari cotimusaj
Sillcaochallay
Marcay jonta oaytajocman
Sillcaochallay
Oañuspaica manañachari
Sillcaochallay
Oayra jina chincarispá
Sillcaochallay.

Jauantan porine
Manas orantacho
Sillcaochallay
Oranta porispai
Imainarac caiman
Sillcaochallay.

SILLCAOCHA

Mañana me iré
Sillcaochallay
Con el crepúsculo de la madrugada
Sillcaochallay
Sin dirigir la palabra a nadie
Sillcaochallay
Sin hacer llorar a nadie
Sillcaochallay
Si aún vivo regresaré
Sillcaochallay
florecente entre los brazos
Sillcaochallay
Si me muero tal vez ya no
Sillcaochallay
Difuminándome como el viento
Sillcaochallay.

Camino por arriba
No por debajo
Sillcaocha
Si caminara por debajo
Cómo yo sería
Sillcaocha.

(Traducción: Alberdi Vallejo)

¹⁷ Los papeles sueltos que revisamos pertenecen al legado de Max Uhle que resguarda la biblioteca del Iberoamerikanische Institut-Berlín (IAI).

Fol. 1 v./

Amas pita munankichu
Paloma que entiende dueño
Ashuan sinchaj munankuipi
Sabe volar a su dueño

No amarás a nadie
Paloma que entiende dueño
Más en el amplio amor
Sabe volar a su dueño.

Ripoj llatanñas ricuiki
Por las faldas de aquel cerro
Sonkhollaytas cachamuiki
Ya quien persona no puedo (sic)

Te veo solamente viajando
Por las faldas de aquel cerro
Sólo te envío mi corazón
Ya que en persona no puedo.

Maitanñachus riscan ari
Este joven sin testino (sic)
Leguasta menos yachiypa
Con los polvos del camino.¹⁸

Sí, a dónde ya estará yendo
Este joven sin destino
Disminuyendo las leguas
Con los polvos del camino.

(Traducción: Alberdi Vallejo)

En los versos que arriba transcribimos, al parecer, el "*Sillcaocha*" se asemeja muchísimo a las letras del actual "Adiós pueblo de Ayacucho" y es factible que, desde 1892 hasta las segunda década del pasado Siglo XX, se hayan modificado bastante las letras, agregándose más estrofas, e incluso con diversas fugas. Lo que hemos transcrito en el folio 1v, no sabremos decir si éstos versos son la continuación del folio 1 u otra canción independiente una de la otra, pero parecería, en todo caso, ser una especie de fuga que, también en muchas ocasiones, se agregan actualmente a dicha canción. En cuanto a la acepción quechua es: "*sillkau, sillkao, chinchilpo*" (*Bidens pilosa*), también es conocida como "*chillpaca*"; en castellano se la designa como: "masiquía", "cadillo" y "acetillo" a esta planta medicinal. Se usa el sumo de las hojas tiernas en la medicina popular como astringente para curar las aftas, la estomatitis, algunas molestias de la digestión y en las afecciones renales.

Entonces, la canción "*Sillcaocha*" habría sido conocida por los naturales y mestizos desde finales del siglo XIX o más antes; lamentablemente, no existe una partitura que la habría acompañado al manuscrito. Con el tiempo se fueron transformando las letras, incluso ya en las dos primeras décadas del siglo XX es factible que hayan surgido, en primer lugar, el cambio del título de "*Sillcaocha*" por "*Adiós pueblo de Ayacucho*" y, en segundo lugar, la sustitución del verso de la palabra "*sillcaocha*" por "*perlaschallay*" que es una palabra castellana quechuizada, compuesta

¹⁸ Ambas canciones transcritas pertenecen al "Legado de Max Uhle", recogidos entre 1892-5. IAI, Berlín. En la actualidad debería permanecer en este lugar o tal vez se haya trasladado al fondo de Seler, puesto que por aquella época que transcribí dichos papeles sueltos, uno de los trabajadores de aquel centro cultural me manifestó que, durante la Segunda Guerra Mundial, los papeles de Seler se habrían mezclado con los de Uhle. Los papeles del legado de Uhle, hace unos pocos años atrás, fueron catalogados.

de “perlas” y los sufijos quechua que indica el diminutivo “*cha*” (perlitas) y el del sufijo posesivo “*llay*” (“mi, mío, mis, mías”), es decir: “*perlaschallay*” (“mis perlitas”). Hay necesidad de remarca que muchos autores han traducido como “mi perlita”, sin fijarse que la palabra castellana está designada en plural (perlas y no perla).

Luego, existe un espacio de un renglón y continúa la canción con ocho versos más donde el estribillo es “*sillcaochallay*” que, por ese espacio existente de una línea, parecería la fuga, pues hasta el momento a ésta se suele entonarla incluso al final de otras canciones ayacuchanas.

En cuanto a la segunda canción (del folio 1v.) que hemos transcrito, tal vez esta fuera un huayno a manera de fuga del “*sillkaocha*”, porque tiene semejanza con el estilo del quechua cantado en Huamanga. Estamos convencidos que estas canciones hayan sido escritas por algún mestizo o un nativo quechua castellanizado puesto que las versificaciones castellanas están deficientemente compuestas: “ya *quien* persona no puedo”, la segunda palabra puede confundirse con el pronombre relativo “quien”, pues si fuese así estaría fuera de contexto, sino el asunto es que el escribiente lo hace como pronunciaría con el barbarismo “*qui*” “en”, es decir “ya *qui* en persona no puedo”; igualmente el segundo verso de la cuarta estrofa dice: “este joven sin *testino*”, pues la palabra “*testino*” está erradamente escrita en vez de “destino”. Este tipo de pronunciación del castellano lo hacían muchos mestizos desde la época colonial. Los versos castellanizados, de la canción puramente quechua, fueron agregándolas y sustituyéndolas a los del quechua, en este sentido hace constar José María Arguedas el aspecto fenomenológico en las canciones quechuas de la misma ciudad de Ayacucho, que al respecto escribe lo siguiente:

“En ciudades grandes, con mucha población india –como Ayacucho–, es fácil seguir, en la misma ciudad la evolución que ha sufrido el wayno indígena; partiendo de los barrios más indios como Carmenk’a, hasta llegar al centro del pueblo –que es pueblo de mestizos y mistis– se ira constando cómo ha ido convirtiéndose en un wayno en mestizo, formando, cada vez, más palabras castellanas, de acuerdo con la mayor o menor influencia occidental, hasta encontrarlo, a veces, en la casa de los mistis, sin una palabra kechua, todo en castellano, pero habiendo sufrido menor alteración en la música que en la letra. En estas diferentes formas del wayno puede estudiarse la expresión de la psicología del mestizo, sea cual fuere el grado de mestizaje”.¹⁹

Es bastante preciso Arguedas al señalar que la expresión psicológica del mestizo está presente en las modificaciones que hacen de las letras en las composiciones musicales indígenas quechuas, tal como se aprecia en la canción “*Sillcaocha*” que estamos estudiando.

Pero no sólo se han sustituido el título y el verso (a la forma de estribillo) “*sillcaochay*” y el “*sillcaochallay*”, por “Adiós pueblo de Ayacucho” y “mis perlitas”. A estas modificaciones primarias han seguido muchas más, que hasta la actualidad

¹⁹ Cf. José María Arguedas, en: Canto Kechua. Con un ensayo sobre la capacidad de creación artística del pueblo indio y mestizo. Edit. Horizonte, Lima, 1989; págs. 14 - 15.

existen diversas variantes de esta canción ayacuchana. Pero, ante todo, cabe inquirir sobre el género que haya tenido antes de sufrir aquellos cambios indicados. No tengo la certeza que esta canción haya sido un “huayno”, sino tal vez fuera del género “*wariksa*” que era una canción melódicamente triste y solemne en sus letras. Tampoco fue del género “*kacharpari*” que es, por lo general, muy alegre y sirve para despedir a los viajeros. En este sentido, haremos un par de comparaciones de las letras del actual “Adiós pueblo de Ayacucho” que difieren bastante entre ellas, tanto en la misma ciudad y el departamento de Ayacucho y una versión que es de Ayaviri del departamento de Puno, Perú. Analizaremos las diversas justificaciones y las posibles autorías que se atribuyen para esta canción ayacuchana.

6. Notables diferencias versificadas, las falsas autorías y sus justificaciones de la canción “Adiós pueblo de Ayacucho” dentro de la ciudad y el departamento de Ayacucho

Por lo menos en todo el departamento de Ayacucho, donde se conoce y canta la citada canción, hallamos diversas variantes en cuanto a sus versos cantados, unas veces combinadas entre el quechua y castellano, pero ya no solo en quechua. Unas veces se les agregan las “fugas” breves y otras veces muy extensas; más adelante presentaremos dos ejemplos de esas variaciones que, pensamos, sean las que mejor expresan su contenido.

En cuanto a la autoría de la canción “Adiós pueblo de Ayacucho, sostenemos que es nacida bajo la creatividad popular y anónima quechua desde antes de finales del siglo XIX, tal como hemos presentado en la versión del “*Sillcaocha*”. En referencia a que se tiene en mente que el autor haya sido el arpista huamanguino Estanislao Medina (Tani), es una simple suposición, basada en que aquel artista la grabó en 1930, luego de ganar el premio musical “Amancaes” de la ciudad de Lima. Medina, “negó ser su autor”.²⁰

Otra versión que Manuel Ojeda da ha conocer, es basada en la opinión de otro arpista ayacuchano don Florencio Coronado, sostiene que fue: “dedicada la canción al triunfo de la Batalla de Ayacucho del 9 de diciembre de 1824. Y en otra versión se refiere que fue en honor de don Andrés Avelino Cáceres ‘el brujo de los Andes’ ... Dicen que cuando cruzaba los caminos de Huancavelica, un paisano ayacuchano, hizo estos versos como si fuera el mismo ‘Taytacha Cáceres’, quien partió del Perú hacia Buenos Aires, donde radicaría por unos cuantos años”.²¹

Esas aseveraciones sin base documental no tienen validez alguna; la una que sea la canción compuesta por el triunfo de la Batalla de Ayacucho en 1824, sin señalar autoría, es sino una simple suposición, al igual que ésta otra que se refiere a “un ayacuchano” que compuso la canción haciendo el papel de Cáceres en los caminos de

²⁰ Cfr. Manuel Acosta Ojeda: “Adiós pueblo de Ayacucho ¡Perlaschallay!”, tomado del Suplento Variedades del diario “El peruano” del 14 de abril del 2012, reproducido online por un Block con el siguiente link: <manuel-acosta-ojeda-blogspot.de/2012/04/adios-pueblo-de-ayacucho.html>.

²¹ Idem, ut. supra.

Huancavelica, tampoco son factibles porque dejan graves vacíos en su cometido y contenido.

Las suposiciones no dejan de aflorar sin explicación alguna, sin señalar una cronología justificable, pero dando rienda suelta a las imaginaciones. Una de ellas es la que tomo de un relato ficticio de un tal: “don Bruno Castellares Gálvez (QEPD) que refiere a tres huancavelicanos que fueron a Ayacucho, que uno de ellos quedó prendado de una bella damita ayacuchana llamada Perla... el enamoradizo Luís Urruchi, prendado de Perla y la tierra ayacuchana, compuso este huayno”.²² Esta versión no tiene asidero alguno, pues ya no es el autor un huamanguino ni ayacuchano sino un huancavelicano que aún le nombra como “Luís Urruchi”, pues podría llamarse como quien y alguien quiera a su regalado gusto; asimismo, el nombre de la “bella damita” a quien dedica la canción que se llamase “Perla” no tiene credibilidad alguna, puesto que, en tiempos pasados, una persona de llamase como un objeto no tenía sentido y era prohibido por la misma iglesia católica dar nombres impropios a las personas. En tiempos modernos ya se ponen los nombres hasta de animales como “Paloma” o de plantas como “Melisa”, etc. En épocas pasadas admitía la iglesia bautizar sólo con dos nombre de flores: “Rosa” y “Margarita” que aún, éstas debería ser acompañadas por un nombre propio del santo del día de su nacimiento de la persona ha ser butizada. Esta aseveración fantasiosa también tiene su variante en otro relato muy semejante a este último que dejamos constancia de sus historicismos fantasmagóricos.

En otro relato falto de seriedad histórica y basada en afirmaciones fantasiosas se la nombra a una dama viuda llamada doña Rosa María Perlacios que tuvo amores con un cura de Uray Parroquia o de la Magdalena de Huamanga, llamado don José María Gálvez, quien fue expulsado de la ciudad de Ayacucho por esta acción; el cura en su “exilio”, camino a Julcamarca, en su “descanso en el pueblo de Huata... junto a su guitarra se inspiró en las letras y melodía de este dramático huayno...”²³ En este caso el autor indirecto sería el cura José María Gálvez que le canta ya no a “Perla” sino a su “Perlacios” que en el estribillo de la canción aparece como “perlaschallay” que se refiera a ella, a su perdida amante. Todas estas suposiciones no indican fuentes confiables para dar crédito a sus relatos modernizados.

Tenemos que hacer constar que el cambio del título y el estribillo antiguo de “*Sillcaocha*” y “*sillcaochallay*”, es una transposición totalmente opuesta al verdadero significado de la planta andina, ésta tiene nombre propio en el castellano popular peruano como “pega-pega” porque sus semillas secas se pegan a los vestidos y a la piel de los animales, por esto es factible que se le haya castellanizado con algún objeto fino y valioso como es la “perla” que, como raíz en plural castellano, termina con dos sufijos quechuas; porque de ser con otras palabras como “urpichallay” (mi palomita) o “chaskachallay” (mi estrellita) que contienen estos vocablos, en la versión puneña de esta misma canción que estudiaremos después, son difíciles declinar traducidas al

²² Este relato ficticio está hecho por un tal Freddy Martínez que escribió el 13 de marzo del 2015 comentando al artículo de Manuel Acosta en el link arriba citado.

²³ Este relato fantasioso pertenece a Pilar Rojas Gutiérrez, en: “*Crónicas de Pauza*” en el siguiente link: <cronicasdepauza.blogspot.de/2012/adios-pueblo-de-ayacucho.htm> (publicado el 30.10.2012).

castellano con los dos sufijos quechuas. Algunos estudios indican que la “perla” es una metáfora para la ciudad de Ayacucho lo que no quepa, porque a la ciudad de Tarma se la denomina como “la perla de los Andes”.

Las variaciones de la canción tienden alejar cada más vez de su lenguaje original quechua, muchos nuevos versos se han introducido en castellano y algunos priorizan esta lengua al iniciar el canto, aunque algunos versos quechuas originales se han perdido (ver arriba el “*Sillcaocha*”) en el canto y cada uno de los otros que las sustituyeron tal vez se creyeron, por ese mismo hecho, ser los autores de toda la canción estudiada.

Ahora veamos los tipos de variaciones de la canción y, en esta vez, presentaré sólo dos tipos de variaciones, a manera de ejemplos, con sus respectivos comentarios.

La primera variación enfatiza, al comenzar la canción, preferentemente en castellano así:

“ Adiós pueblo de Ayacucho
Perlaschallay,
Donde he padecido tanto,
Perlaschallay,
Ciertas malas voluntades,
Perlaschallay,
Hacen que yo me retire,
Perlaschallay;

Paqarinmi ripuchkani
Perlaschallay,
Tutay tuta tutamanta
Perlaschallay,
Cawsaspayqa kutimusaq
Perlaschallay;

Mañana me estoy yendo,
Mi perlita,
Muy de madrugada,
Mi perlita,
Si todavía vivo, regresaré,
Mi perlita

Wañuspaqa manañacha
Perlaschallay.

Si muero, ya no,
Mi perlita. ²⁴

El segundo verso está escrito en quechua con el estribillo castellanizado; son semejantes apenas con cuatro versos al original “*Sillcaocha*”. En lo que refiere al contenido de esta canción, García Miranda pone de relieve los versos castellanos de aquellas “actitudes” sociales (“certainas malas voluntades”) que le hacen alejar de la ciudad, “de la ciudad perla (perlascha) que viene a ser Huamanga”. ²⁵ Es factible que esa versión metafórica de “perla” que se identifique con la ciudad de Ayacucho (y no

²⁴ Cfre. Juan José García Miranda: Huamanga en los cantos de arrieros y viajeros. Lluvia editores, Lima, 1991; págs. 48 - 49. La traducción del quechua al castellano está hecho por el mismo García.

²⁵ Cfre. Ídem, ut. Supra.

Tarma) puesto que en otros pueblos muy antiguos tenían diversos significados como consta en lo siguiente:

“Entre los griegos, la perla, era emblema del amor y el matrimonio, y, en general, de la fuerza generatriz. En la simbología cristiana, la perla ha sido equiparada al alma humana, ya que al ser la más preciosa de las joyas, representa la salvación, más valiosa que todos los tesoros de la tierra”.²⁶

En una ciudad tan católica como Ayacucho, es aceptable que se le haya identificado y sustituido el título original “*Sillcaocha*” con la “perla” por su significado de “salvación del alma”, porque con un peregrinaje uno huye del peligro y busca la redención de los malos actos para la “eterna salvación” después de la muerte.

La otra variante de la misma canción pone más énfasis, casi al iniciar la primera estrofa, con las letras en quechua luego para proseguir entre quechua-castellano terminando sólo en castellano hasta la fuga que es una agregado moderno. Aquí la canción que dice:

“ADIÓS PUEBLO DE AYACUCHO”

Huayno (Derechos reservados)

I

Adiós pueblo de Ayacucho, perlaschallay
Paqarinmi ripuchkani, perlaschallay (bis)
Mana pita adiosnispay, perlaschallay
Mana pita despedispay, perlaschallay (bis).

II

Ciertas malas voluntades, perlaschallay
Hacen que yo me retire, perlaschallay (bis)
Kausaspaycha kutimusaq, perlaschallay
Wañuspayqa manañacha, perlaschallay (bis).

III

Adiós pueblo de Ayacucho, perlaschallay
Ripuqtaña qawariway, perlaschallay (bis)
Por más lejos que me vaya, perlaschallay
No creas que te olvide, perlaschallay.

²⁶ Cf. Pérez-Rioja, José Antonio, en: Diccionario de Símbolos y Mitos. Edit. Tecnos, 4ta. Edic. Madrid, 1992, pág. 346.

IV

Campanita de Ayacucho, perlaschallay
Tócame la retirada, perlaschallay (bis)
Una para despedirme, perlaschallay
Y otra para volver pronto, perlaschallay (bis).

FUGA

Por más lejos que me vaya, Huamanga,
Nunca podré olvidarte, Ayacucho (bis)".²⁷

Esta variante tiene más acogida que la anterior, aunque con diferentes tipos de fuga. Pero hay que mencionar que, en estas versiones, persisten por lo menos unas cuantas versificaciones del original quechua de esta canción. Del original "*Sillcaocha*" (recogido posiblemente entre 1892-95), algunos versos subsisten pero traducidos al castellano.

Pero no sólo hay estas variaciones, traducciones y agregados posteriores a la canción "Adiós pueblo de Ayacucho", sino hay una excepcionalidad de una versión puneña que, seguidamente, analizaremos.

7. Una variante de la canción "Adiós pueblo de Ayacucho" recogida en el departamento de Puno, Perú

De casualidad llegué a tener las letras, acopiar opinión y escuchar la canción en mención, allá en París, en 1982. Tuve la ocasión de conocerles personalmente a unos compatriotas, el primero un guitarrista ayacuchano llamado Daniel Kiruayo, quien me presentó al cantante puneño llamado Wilfredo Meló cuyo nombre artístico fue "Waskar Amaru". Wilfredo Meló nació en Ayaviri, Puno, en 1945 y falleció en París en 1985. En una de las reuniones entre nosotros, "Waskar Amaru", al saber que mi tierra natal fuera Ayacucho (Huamanga), en su castellano con dejo argentino, me relató que muchos ayacuchanos vivían y trabajaban muy bien en Ayaviri e, igualmente, habían muchos ayavireños que se asentaron en Ayacucho, porque: "Ayaviri y Ayacucho, significan en quechua casi lo mismo: llanto a los muertos". Por entonces, no discutí con él esta versión de la significancia del topónimo, pero sí me acordé que habían muchos puneños (se les llamaba: "boliches aymaras") que trabajaban en Huamanga dedicándose a la confección de sandalias con los restos de los neumáticos en desuso, a

²⁷ Cfre. Alejandro Alacote (recopilador) en: Antología de la canción ayacuchana. Más de 180 canciones de todos los tiempos. Edición del Círculo Cultural Tradiciones de Huamanga, Lima, 2001, pág. 27. El mismo autor pone en pie de página que: "las tres primeras estrofas han sido grabadas por el Dúo Hermanos García Zárate - L. P. 'Así cantan los hermanos García', Sono Radio; y Nelly Mungía - L. P. 'Ayacucho en mi corazón', Virrey. La cuarta estrofa y la fuga actualmente son de uso popular". En esta misma nota el recopilador, acerca del origen de esta canción, hace constar dos versiones "aún no comprobadas", la identifica dentro del género musical "kacharpari", afirmando que esta canción sirvió para despedirle al Mariscal Andrés Bello Cáceres y sus tropas en la guerra con Chile y retrotrae la versión del cura enamorado de una dama huamanguina, quien dejó la ciudad y en su dolor compuso, supuestamente, esta canción.

ésas los naturales las usaban como calzados y sandalias; claro, también había un médico puneño que tuvo mucha acogida en la ciudad y que hasta la actualidad el “nuevo” nosocomio de Ayacucho lleva su nombre: “Hospital Miguel Mariscal Llerena”.²⁸ En aquella ocasión pude anotar esa versión diferente de la canción en referencia y, después, pude cotejar con la canción grabada por el artista “Waskar Amaru” en 1980 y reproducida en 1997 donde está el “Adiós pueblo de Ayacucho”.²⁹

Aquí transcribo la canción que, según Wilfredo Meló, habría sido escrita en 1914, sin mencionar la autoría.

“ADIÓS PUEBLO DE AYACUCHO”

Adiós pueblo de Ayacucho,
Yo ya me voy,
De esta tierra tan querida,
Yo volveré. (bis)

Volveré, pues a mi pueblo,
Chaskachalla, (Lucerito),
Trayéndote muchas flores
Urpichallay. (bis) (Mi palomita).

Ripushianin maskarista, (Me voy mucho más lejos),
Siñurachay, (Mi señora),
Siñurñista chinkakuspa (perdiendo a mi señor)
Siñurachay (bis) (Mi señora).

Maypicha pakarikushian (Dónde se esconderá)
Urpichallay, (Mi Palomita),
Kunan kunan taririsqa (Hasta ahora encontrado)
Urpichallay (bis) (Mi palomita).

Maypicha waqarikushian (Dónde estará llorando),
Siñurachay, (Mi señora),
Kunan kuna taririsaq, (Ahora mismo le encontraré),
Urpichallay. (bis) (Mi palomita).

²⁸ Pensé que todos los peruanos tenían preferencias por los extraños, por los extranjeros, pero en Ayacucho se nota esta inclinación muchos más agravadamente puesto que, hasta los parlamentarios, las autoridades de los ayuntamientos y de las universidades, distinguen con honor a los foráneos que, incluso algunos de éstos, insultan y niegan la existencia de los Pokras o Pocoras y bautizan hasta algunos edificios y lugares con los nombres de personas extrañas y no de los huamanguinos, p. ej. “Urbanización Covadonga”, “Alameda Valdelirios”, “Universidad Fröbel”, “Casa Ricci” etc., mientras que a sus hijos nacidos en la tierra no los consideran para nada. En los eventos sobre la música de Ayacucho, incluso son invitados y acogidos especialmente algunos investigadores extranjeros, tal vez piensen los ayacuchanos que ellos les enseñarían mejor sobre su propia cultura musical andina porque ignoran el quechua.

²⁹ Cfre. Waskar Amaru en: Chants et Musiques de L’empire Inca, Vol. 1 (CD), 1997, París.

FUGA

Pobre, pobre palomita,
Y ahora llora de pueblo en pueblo,
Ya no tienes ni un centavo
Para volverte a tu pueblo.

Pobre, pobre palomita,
Y ahora llora de puerta en puerta,
Ya no tienes ni un centavo,
Para volverte a tu tierra".³⁰

Traducción del quechua: Alberdi Vallejo.

La canción tiene el título modernizado; al iniciar sus versos en castellano, es parecida a las letras de las canciones ayacuchanas; el mensaje de la primera estrofa es sumamente diferente porque no tiene un estribillo recurrente, sino "yo ya me voy" y "yo volveré". La segunda estrofa entre castellano y quechua, ha retomado el estribillo en quechua de "*chaskachallay*", "*urpichallay*", que no es precisamente "*sillcaochallay*" ni el "*perlaschallay*" este último castellanizado; en la tercera estrofa el estribillo es castellanizado como "*siñurachay*"; en cambio la cuarta estrofa es completamente versificada en quechua, con el estribillo de "*urpichallay*" y la quinta estrofa castellana-quechua en la que tiene una sola vez el estribillo de "*siñurachay*". La canción finaliza con una fuga de dos estrofas castellanas.

El mensaje que lleva esta canción recogida en Ayaviri, Puno, no tiene el mismo sentido del "Adiós pueblo pueblo de Ayacucho" conocido en todo el citado departamento y hoy en casi todo el Perú y algunos pueblos Latinoamericanos, por ejemplo, hay una versión cantada en Bolivia. La versión de esta canción puneña cierra con la fuga trágica de aquel migrante empobrecido y mendicante que "llora de pueblo en pueblo".

Al haberse agotado nuestros datos recogidos hasta el momento, nos detenemos aquí que, en caso necesario, en cuanto hallemos más versiones volveremos para ampliar nuestros análisis basados en fuentes documentales.

8. Conclusiones

1. Al haber analizado la documentación tanto de la época colonial, desde 1779 hasta 1804 y de la época republicana desde 1824 hasta 1953, nos ha conducido a precisar el topónimo antiguo del lugar, hoy día desaparecido, llamado "*Ayarcuchu*", "*Ayacuchu*" y "*Ayacucho*" cuyo significado puede traducirse como: "*el lado o lugar de la quinua cimarrona*" que sería el verdadero sentido del topónimo. Aunque habría

³⁰ Cf. Ídem, ut. Supra. Versión de la canción: Wilfredo Meló, y la traducción de algunos versos quechua al castellano está hecha por el autor del presente trabajo.

algunas variantes que, por si caso, anotamos: en caso de “*ayacc cucho*” está compuesta de dos palabras, “*ayacc*” que significa: “imploración, picar” y “*cuchu*”, “lugar, esquina”, etc., es decir, en estricto, sería “lugar de imploración”; en otra acepción en que “*ayalla*” es el nombre del buitre, y la palabra quechua “*cuchu*”, “lugar, rincón, esquina,” etc., resultaría “*ayalla cuchu*” que significaría: “lugar del buitre”. Este antiguo lugar se ubicaba a orillas del río Pongora o Pocora, también al mismo río se le conoce con otros nombres: “Muyurina” y “Yucaes”.

2. La batalla del 9 de diciembre de 1824 fue en la “Pampa de Quinua” que no se llamaba jamás “Pampa de Ayacucho”, sino que después de esta acción de armas las tropas libertarias, al mando de Sucre, salieron de Quinua, esa mismo tarde de aquel día, con destino al campo o campamento que ya tenían en “*Ayacuchu*”, a las orillas del río Pongor, allí la tropa descansó y asearon sus cuerpo y lavaron sus vestidos, mientras que Sucre y sus altos oficiales se alojaron en la casa hacienda llamada “Niño Yucaes”, en Maisondo, que fue la propiedad del Canónigo Mascóte, quien fue testigo ocular de las acciones de armas y jornadas posteriores, como el caso de los “hechos sangrientos en el campamento o campo de Ayacucho” donde, en aquel lugar, fusilaron las tropas libertadoras y victoriosas a unos cuantos oficiales españoles que tenían en su cuenta acciones criminales; además, con este hecho sangriento, los oficiales de Sucre, exigían un acuerdo de capitulación con el enemigo. Esta Capitulación redactada y presentada por Canterac fue firmada también por Sucre en el “campamento o campo de Ayacucho”, después de “la sangrienta jornada de Ayacucho”. Es posible que haya sido esta capitulación, después de alguna discusión y concesiones, firmada unos días después del 9 de diciembre, puesto que el ejército libertario y Sucre fueron recibidos con honores en la ciudad de Huamanga el 15 de diciembre de 1825, en horas de la mañana y luego se dirigieron a la catedral donde se ofició una misa solemne por la victoria del 9 de diciembre y la Libertad del Perú.

3. El cambio del nominativo, de la antigua Intendencia de Huamanga y la ciudad del mismo nombre, se ajustó al Decreto Supremo del Libertador Simón Bolívar del 15 de febrero de 1825 en recuerdo de la victoriosa capitulación tratada y firmada en el campo de Ayacucho. Es posible que Bolívar también haya disfrutado del frescor del campo de Ayacucho cuando él estuvo en Huamanga desde el 19 de agosto de 1825 conforme consta, la estadía del Libertador, cuando firmó un decreto a favor de doña Micaela Merino. En esa fecha, arriba indicada, recién se instalaron las fiscalías departamentales y, por tanto, cambió el nombre de la ciudad de Huamanga por Ayacucho al igual que toda la jurisdicción de la Intendencia por el del Departamento Ayacucho. La ciudad de Ayacucho, hasta la actualidad, conserva el antiguo nombre para la provincia de Huamanga.

4. La primigenia canción, completamente quechua, llamada “*Sillcaocha*” en cuanto a sus versos tienen toda la similitud con la actual canción ahora titulada “Adiós pueblo de Ayacucho” y el estribillo “*sillcaochallay*” cambiado por “*perlaschallay*”. Es posible que el original quechua fuese recogido entre 1892 y 1895, pero tal vez ya mucho más antes sería entonada y popularizada esta canción; muy posteriormente fue cambiando y agregándose estrofas en castellano, pero se conservaron hasta la actualidad algunas estrofas tal como se lee del original quechua.

5. en cuanto a la música de la canción “Adiós pueblo de Ayacucho”, al parecer, pocas variantes y arreglos habría tenido, tal y conforme constan en las versiones de Huamanga con los del departamento de Ayacucho y la que existió en Ayaviri, Puno; mas, en todas ellas, la música es inconfundiblemente semejantes, salvo los agregados a manera de fugas que divergen entre ellas.

9. Bibliografía.

ACOSTA OJEDA, Manuel (s/f.)

“Adiós pueblo de Ayacucho ¡Perlaschallay!”, tomado del Suplemento Variedades del diario “El peruano” del 14 de abril del 2012, reproducido online por un Block con el siguiente link: <manuel-acosta-ojeda-blogspot.de/2012/04/adios-pueblo-de-ayacucho.html>

ALACOTE, Alejandro (recopilador) (2001)

Antología de la canción ayacuchana. Más de 180 canciones de todos los tiempos. Edición del Círculo Cultural Tradiciones de Huamanga, Lima.

ALBERDI VALLEJO, Alfredo (2007)

“Bolívar y Sucre en Huamanga. Los olvidados huamanguinos de la Independencia”. En: Revista digital “Runa Yachachiy”, Berlín, Germany.

(2007) *“Los cantares quechuas navideños”*, En: Revista digital “Runa Yachachiy”, Berlín, Germany.

(2010) El mundo al revés. Guamán Poma anticolonialista. WVB, Berlín, Germany.

(2015) *“Las tonadas religiosas: ‘Mamacha Carmen’, cantos en quechua, por las Carmelitas Descalzas de Ayacucho”*. En: Revista digital “Runa Yachachiy”, Berlín, Germany.

ARGUEDAS, José María (1989)

Canto Kechua. Con un ensayo sobre la capacidad de creación artística del pueblo indio y mestizo. Edit. Horizonte, Lima.

CARRANZA, Luís (1888)

“Apuntes de un viajero”. Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. Colección de artículos publicados por el Dr. D. Luís Carranza.

GARCÍA MIRANDA, Juan José (1991)

Huamanga en los cantos de arrieros y viajeros. Lluvia editores, Lima.

MEDINA, Pío Max (1924)

Ayacucho. Homenaje a la magna empresa de la emancipación política, en el centenario de la Batalla del 9 de diciembre de 1824. Imprenta Torres-Aguirre, Lima.

MELÓ, Wilfredo (Waskar Amaru) (1997)

Chants et Musiques de L'empire Inca, Vol. 1 (CD), París.

PÉREZ-RIOJA, José Antonio (1992)

Diccionario de Símbolos y Mitos. Edit. Tecnos, 4ta. Edic. Madrid.

PERROUD, Pedro Clemente y CHOUVENC Juan María (1970)

Diccionario Castellano-Kechwa, Kechwa-Castellano, Talleres gráficos Iberia S. A. Lima.

PINEDO TACO, Rember; GÓMEZ PANDO, Luz y JULCA OTINIANO, Alberto (2017)

"Caracterización de los sistemas de producción de quinua (Chenopodium quinoa Eirllid) en el distrito de Chiara, Ayacucho". En: *Aporte santiaguino*. Revista de Investigación, vol. 10, N° 2, julio-diciembre. Universidad Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú.

RUÍZ FOWLER, Luís (1924)

Monografía histórico-geográfica del Departamento de Ayacucho. Imprenta Torres-Aguirre, Lima.

SUCRE, Antonio José de (s/f.)

De mi propia mano (Cartas de Sucre). Selección y prólogo de J. L. Salcedo Bastardo. Edic. Biblioteca Ayacucho, Caracas.

Documentos:

Archivo Departamental de Ayacucho, Perú:

"Revisita de la ciudad de Huamanga de 1779 a las doctrinas de Santa María Magdalena y Santa Ana". Corregimiento, Administrativo. También en: Intendencia, Administrativo.

"Padrón de contribuyentes de la Provincia de Huamanga que rige desde 1° de Julio de 1826". Primera Instancia, Administrativo.

Archivo General de Indias (Sevilla, España):

"Mapa original de la INTENDENCIA DE GUAMANGA en el Perú, dividida en sus seis Partidos o Subdelegaciones; y subdividida en 56 Distritos. Levantada de orden de su Gobernador Intendente D. DEMETRIO O'HIGGINS... entre 1803 y 4", a "Escala en CM. 1:29,7". MP, 1805.

“Relación de jefes y oficiales y tropa comprendidos en la capitulación de Ayacucho, transportados en la fragata Magallanes”, 1826. Estado, 97, N. 151.

Archivo Histórico del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Lima:

Copia de la Capitulación de Ayacucho, 1824.

Biblioteca del Convento de San Francisco de Asís de Ayacucho, Perú:

“Discurso de despedida a los jefes y oficiales del glorioso primer batallón Pichincha acantonado en Huamanga pronunciado por el Dr. Mascóte”, incluye apuntes, 1825.

“Expediente iniciado ante el Excelentísimo Señor Libertador del Perú Simón Bolívar por doña Micaela Merino - Sobre restitución y posesión de cuatro tiendas que tiene en la Plaza mayor con inclusión de una calesera en la calle de los Plateros: afines del año 1824”.

Ibero-Amerikanisches Institut-Berlin (IAI):

Bibliothek: Legado de Max Uhle o Eduard Seler, 1892 - 1895.

Instituto Geográfico Militar, Lima, Perú:

“Carta Nacional - Departamento de Ayacucho, Hoja, 13e, 1953”.

“Carta Nacional - Departamento de Ayacucho, Hoja, 27ñ, 1969”.

ANEXOS

Fotografía 1



Foto 1. Casa hacienda “Niñojucaes” (Muyurina) en Maisondo. Es posible que en este lugar se haya alojado Sucre, después de la Batalla de la Pampa de Quinua en 1824. Puede verse en los restos de la pared un fresco, al parecer, con la imagen de Minerva o Atenea en un corcel, con casco y lanza en mano.

Fotografía 2



Foto 2. Detalle de una pared de la casa hacienda "Niño Yucaes" en Maisondo que muestra alguna parte del antiguo fresco, actualmente destruido.